

EDICTO

Nº Edicto: 18063

Carátula: QUIÑIGUAL, ALEJANDRA NOEMI Y OTROS C/ HEREDEROS DE BELLINI CURZIO, JOSE S/
ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02973-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6374

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, con asiento en calle Laprida Nº 292 de la ciudad Viedma, provincia de Río Negro, cita a los presuntos herederos de Inés Bellini Curzio, Mercedes Rosa Bellini Curzio, Liberata Bellini Curzio, Luisa Bellini Curzio, Concepción Bellini Curzio y Josefa Bellini Curzio y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir (NC 18-1-A-594-09) ubicado en calle Ex Presidente Perón hoy Haiti Nº 449, Lote 20B manzana 52, Finca 80881, de la ciudad de Viedma Pcia de Río Negro según el plano de mensura 613/24, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos caratulados " QUIÑIGUAL, ALEJANDRA NOEMI Y OTROS C/ HEREDEROS DE BELLINI CURZIO, JOSE S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" Expte Nº VI-02973-C-2024, a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días. Fdo: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 14 de marzo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000442